



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 43/2011

Bahía Blanca, 10 de marzo de 2011

VISTO:

Las necesidades docentes para este año para la Asignatura “Enfermería Familiar II”;

CONSIDERANDO:

Que la contratación de los docentes de dicha asignatura es atribución del Departamento de Ciencias de la Salud,

La recomendación realizada por la Coordinadora de la Carrera de Enfermería y por la profesora de la asignatura, Lic. Idina Steel;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 9 de marzo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Licenciada María Cristina Pedersen (DNI. 10.858.456), para cumplir funciones de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple en la asignatura “Enfermería Familiar II” de la Carrera Licenciatura en Enfermería, a partir de la fecha de confección de su legajo personal y el 31 de julio de 2011.

ARTICULO 2º: Financiar este contrato con el bloqueo de un cargo de igual categoría, vacante de la planta docente de este Departamento.

ARTICULO 3º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas. Cumplido, archívese.